

Sesión ordinaria 21-17
del H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales
de la Universidad de Sonora

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación en su caso de las actas de las sesiones 12/17, 13/17, 14/17, 15/17, 16/17, 17/17, 18/17, 19/17 y 20/17 del Consejo Divisional.
4. Convocatoria de la MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL, promoción 2018-2020, para iniciar en Ciclo 2018-2.
5. Ratificación, en su caso, de la resolución de dos jurados para Concursos de oposición para ocupar las plazas del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación:
 - a) Profesor investigador de tiempo completo indeterminado en la Categoría de Asociado en el **área de conocimiento del ámbito de la educación**, donde se declara, en cumplimiento al Art. 77 del Estatuto de Personal Académico, ganadora a la **Dra. Anais Ortiz Valdez**. En caso de que la citada no pueda ocupar la plaza, ésta será cubierta por el Dr. Jesús Tánori Quintana.
 - b) Profesor investigador de tiempo completo indeterminado en la Categoría de Asociado en el **área de conocimiento del ámbito de la salud**, donde se declara, en cumplimiento al Art. 77 del Estatuto de Personal Académico, ganadora a la **Dra. Eunice Gaxiola Villa**.
6. Aprobación, en su caso de Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos:
 - a) Dictamen de Registro de informes de diplomados, cursos, talleres y seminarios (DI-12/17).
 - b) Dictamen de Registro de actividades de diplomados, cursos, talleres y seminarios (DC-13/17).
 - c) Dictamen de Registro de proyectos de extensión-vinculación y/o difusión e informes (PDVEyV-12/17).
7. Propuestas por miembros del jurado del área de conocimiento del ámbito de la salud, del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación:
 - a) Considerar la inclusión de Editorial Qartuppi dentro del catálogo de editoriales reconocidas por el Colegio Académico para efecto del ingreso y promoción del personal académico.
 - b) Solicitar al Colegio Académico se considere como elemento de evaluación en los concursos de oposición las evaluaciones de los estudiantes, considerando los últimos tres o cinco años de actividad docente.
8. Conforme al Art. 104 del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se realiza instalación y toma de protesta de los integrantes del Consejo Divisional, periodo 18 Diciembre 2017 / 18 Diciembre 2019.